NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De Diciembre De 1992

NUMERO DE EXPEDIENTE: 41173

Reg. Unico de Con. Tributarios
No. 099-0374...
ESPECIES DE BAJAMAR
DAJESPEC. S. A.
Ciudadela "ADAMAR"
Mz No. 1 Solar No. 3

SELLO DEL R. U. C.

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: ESPECIES DE BAJAMAR S.A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 6'600.000,=

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION				Ordinarias		Preferidas				
				IED	SUBRE	Neutra	Nonal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
1	ISMAEL PEREZ TAMAYO	0905191326	Ecuatoriano					6200	6'200.000					6'200.000,=
2	LUIS PEREZ TAMAYO	0908887607	Ecuatoriano					100	100.000					100.000,=
3	PABLO PEREZ TAMAYO	0908887615	Ecuatoriano					100	100.000					100.000,=
4	ISMAEL PEREZ PERASSO	0902257161	Ecuatoriano					100	100.000					100.000,=
5	CARLOS PUGA GORDON	0904906419	Ecuatoriano					100	100.000					100.000,=
							TOTALES	6.600	6'600.000 , 00					6'600.000,=

30 ABR 1993

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. de SOCIEDADES
Guayaquil

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 30 de Abril/93

Lugar y Fecha de Presentación

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).